



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-55/2022
“Contratación del servicio de una compañía para apoyo en el desarrollo de módulos del GRP del Municipio”.

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L., siendo las 10:00 horas del día 09 de noviembre del 2022, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa a la “Contratación del servicio de una compañía para apoyo en el desarrollo de módulos del GRP del Municipio”.

Acto seguido se procedió a mencionar que se recibió un oficio con no. SA-DGT-304/2022, con fecha del 01 de noviembre de 2022, donde la Dirección General de Tecnologías, solicita la cancelación de dicho proceso, lo anterior y en virtud de un cambio en la estrategia del desarrollo GRP, aunado a lo anterior y en base al punto **29) CANCELACIÓN DE LICITACIÓN**, inciso **b) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir los productos y/o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pueda ocasionar daños o perjuicios al municipio**, de las presentes bases, se CANCELA la presente Licitación con fundamento en el Artículo 155.- que a la letra dice: La Dirección de Adquisiciones estará facultada para determinar la cancelación de un procedimiento de Licitación Pública por razones de programación, restricción o reducción presupuestal o por haberse presentado una disminución en la disponibilidad de recursos para financiar el proyecto respectivo.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo 10:07 horas del día 09 de noviembre del 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-55/2022
“Contratación del servicio de una compañía para apoyo en el desarrollo de módulos del GRP del Municipio”.



Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica

Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-55/2022
"Contratación del servicio de una compañía para apoyo en el desarrollo de módulos del GRP del Municipio".